SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 55 id
Estranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona miércoles 27 de Septiembre de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6,871

ALGO, AUNQUE POCO

V

Refiere el señor Cuellar, que juntamente con el señor Ros se fueron á ver á nuestro particular amigo don Juan Arderius, ilustrado veterinario, ex-alcalde de Figueras, jefe (hoy pasivo) de los federales y uno de los hombres mas prestigiosos—dentro del partido que en la capital del alto Ampurdán sigue al señor Pí y Margall,—que cuenta la provincia por sus antíguos y bien cimentados servicios, dicho sea esto en aras de la imparcialidad, pues en política, del señor Arderius á nosotros existe un buen trozo de mal camino.

Como el señor Ros, Arderius habló como hablan los hombres convencidos, sin ambiguedades ni contradicciones de esas que ridiculizan y previenen en contra propia, cosa que no ocurre con la casi totalidad de los regionalistas, que sea por miedo á la enormidad de la aberración que persiguen, sea porque lo embrionario de la doctrina no les permite tener convicción exacta de lo que pretenden, resulta que si se les consulta separadamente, del resumen de las consultas vienen un galimatias, que no hay esquila que los reuna en un aprisco común.

¿Qué dijo Arderius del regionalismo? Veamos:

—Ya le habrá dicho á usted el amigo Ros, que en Figueras no solo no hay regionalistas, sinó que, realmente, no nos hemos enterado bien todavía, de la importancia que puede tener este movimiento. Puede usted afirmar en *Las Noticias*, que aquí todos somos republicanos, y que el partido más numeroso es el federal.

De modo, que claro es que desde el punto de vista radical, regionalistas lo son todos, pero no es eso lo que usted me pregunta, ni lo que su periódico indaga.

Las reformas económicas en sentido descentralizador, serían bien acogidas en Figueras como en toda España, pero nada más.

...Más que federales, la mayoría es idólatra de don Francisco Pí. «El Nuevo Régimen» es el evangelio de Figueras, y lo que él diga y lo que él mande será ciegamente obedecido y acatado.

...Sinceramente creo que en este movimiento regionalista hay más de ficticio que de real; yo lo aprecio como un síntoma. El desastre de la guerra ha creado un malestar indudable en todos los pueblos, y donde el espíritu de cohesión social es mayor, como en Cataluña, ha crecido la protesta contra los culpables, con más vigor y con más fuerza que en otras provincias. Ahora los derroteros son los equivocados, porque la regeneración de España no puede lograrse por medio del regionalismo, representante de una reacción religiosa y jurídica, y sinó mediante una revolución política y social. Un noventa y tres es la salvación de España. Romero Robledo, que á veces acierta, ha dicho que caminamos al caos. Nada puede avisorarse claramente en el porvenir que no sean negrísimas y espantables sombras, hondos precipicios, abismos siniestros.

Desgraciadamente, los partidos radicales no tienen ni organización ni fuerzas.

Hace años, á cualquier reunión acudian los hombres á centenares; hoy, en Figueras, al más importante acto político apenas si concurren dos docenas de viejos demócratas.

En esta población, el mal es que todos vivimos, que no se siente el hambre, que no hay pobres. En los grandes centros de población son muchos los que pueden poner á diario en su mesa el «champaña». En cambio, se acuestan sin cenar miles de personas. Aquí no se puede beber «champaña» á diario, pero todos los habitantes de Figueras tienen un pedazo de pan con que satisfacer el hambre. Enervados por ese relativo bienestar común, la fé vá perdiéndose. Y ya digo; es lástima. Porque el dia en que nos falte el almuerzo, la comida y la cena á la mitad de los españoles, vendrá el «caos», y tras la revolución inexorable y sangrienta, algo sano habrá de fundarse... ¡Y aunque no se fundara nada! ¡Esto es peor que todo! ¡Vale más la ruina por completo que esta miseria acomodada é hipócrita con que vamos pasando en España!... Francia será siempre un ódio de Cataluña. Cataluña puede ser todo antes que una provincia de la República vecina. De Figueras respondo que jamás se entregaría al extranjero. ¡Pues no faltaba más! ¡Nosotros somos catalanes, pero no queremos dejar de ser españoles!

Así, así es como hablan en esta tierra los que sienten latir el corazón á impulsos del amor pátrio. Catalanes, pero siempre españoles; españoles, pero siempre catalanes, por que lo del separatismo es una locura, como locura es el suicidio; la anexión á Francia es una infamia, por que infamia es la degradación y la esclavitud, la lealtad y la traición, y acude al rostro la sangre y se crispa el sistema nervioso al considerar pueda existir quien aquí, en el corazón de esta Cataluña patriótica haya quien hable de autonomias y separatismos sin respeto para la dignidad própia ni menos para los que, á principios de este siglo que acaba, dejaron asombradas á las naciones con sus heroicidades en defensa de la libertad é independencia nacional.

Tiene razón el señor Arderius; aquí no existen aquellos entusiasmos, aquellas enerjías en que se ajitaban, dándoles vida, los partidos políticos; aquí (y en eso no estamos conformes con él) no por los descalabros sufridos, si no por la desgracia que nos persigue, el indiferentismo ha invadido el terreno y la decrepitud parece ha socavado el edificio de nuestro proverbial coraje, y antes de la guerra como después de ella, los partidos andan perturbados, la evolución de que nos hablaba el insigne y no bastante llorado Castelar sigue su curso hácia el caos, y esto no necesita esa revolución apetecida que espanta y aterra por las enormidades que llevaria consigo, si no gobiernos de hierro que impongan el imperio de la ley por sobre toda consideración, hombres de prestigio que dominen estas modernas concupiscencias y prediquen con el ejemplo la moralidad mas esquisita; que hagan que cada cual ocupe su esfera sin salirse de ella; que el principio egoista é incrédulo se sugete á la regla infalible de la moral y de la religión; que el principio de autoridad sea para ellos la base de toda influencia; que en la administración pública impere la mas escrupulosa equidad; que los de abajo y los de arriba se muevan á impulsos del manubrio patriótico, y creemos que España volveria á ser lo que era y sus hijos saldrian de ese femenismo asqueroso en que se enervan, viendo imposibles el desquiciamiento de nuestro poderio y como hay quien llega á hablar de independencias regionales, separatismos inicuos y, lo que es peor, anexionismos infamantes.

Por fortuna, los que piensan como Arderius y Ros en este asunto, somos muchos, casi la totalidad de los españoles; por que esa fracción de insensatos que se anidan en Barcelona, apenas llegan á la categoria cinifes, que si molestan con su zumbidos atiplados apenas si desarrollan ronchas en donde posan y clavan su aguijon.

Sigamos á nuestro compañero en la prensa en sus *interviews* por Figueras, por que conocidos estos, puede decirse, están conocidos casi todos los llevados á feliz términc por los redactores del colega barcelonés.

DE TODAS PARTES

Háblase mucho en Berlin de la invencion de un carbon artificial debida á M. Montag, de Manloin. Dícese que este nuevo combustible está compuesto principalmente de 93 por 100 de tierra ordinaria, á la que se añade 6 á 8 por 100 de ingredientes químicos que constituyen el secreto de la invencion.

Dícese que es preferible al carbon ordinario de mejor calidad, y mas económico; que su combustion no da lugar á ningun desprendimiento de gases nocivos y que deja como á residuo una pequeña cantidad de ceniza, que tiene el aspecto de la ceniza de madera ó de cigarro.

Hácese hincapié en que para prepararlo en grande escala bastaria utilizar los terrenos impropios para la agricultura. Los gastos de instalacion para su fabricacion son poco elevados y la maquinaria necesaria no cuesta mas allá de unos veinte mil francos.

LOS PRELADOS DEL CONGRESO DE BURGOS

MENSAJE Á S. M. LA REINA

SEÑORA:

Los prelados españoles que suscriben, reunidos en la noble ciudad de Burgos con ocasión del 5.º Congreso católico nacional, se acercan hoy á las gradas del Trono de V. M. para dar un nuevo, solemne y cordial testimonio de respeto, consideración y afecto á la augusta persona de V. M. y á la de vuestro hijo, cuyo corazón viene formando V. M. según las doctrinas de Nuestra Santa Madre Iglesia.

Desean los obispos de España, y así lo piden en las oraciones que diariamente elevan al cielo, que desciendan de lo alto las gracias de que necesita V. M. para llevar á este pueblo, probado con recientes contrariedades y desastres, por los caminos de la justicia y de la religión, legando más tarde á vuestro hijo con el cetro de sus mayores aquellas virtudes cristianas que tan grandes hicieron á los Reyes de España cuando las enseñanzas de la verdad católica eran las únicas que inspiraban á los Reyes y á los pueblos.

A la vez que se complacen los prelados en manifestar estos sentimientos espontáneos de su corazón, no pueden menos de aprovechar la circunstancia de encontrarse reunidos en número considerable para exponer á V. M. cuál sea la situación en que por algunos elementos se pretende colocar á la Iglesia española, digna de ser siempre atendida, por su abnegación, desinterés, patriotismo, prudencia y obediencia absoluta á las prescripciones y enseñanzas de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

Nuestras palabras no son otra cosa que la expresión sincera de lo que sufre nuestra alma. V. M. se hará cargo de la justicia que nos asiste cuando considere que como pastores vigilantes no podemos ni debemos consentir que se ponga á nuestros rebaños en peligro de perderse para siempre, y que tenemos estrecha obligación de dirigirlos por los caminos de la salud hasta llevarlos al cielo.

Muchos son en la actualidad los peligros á que nos referimos; pero llamaremos la atención de V. M. sobre aquellos solamente que nos han parecido de mayor gravedad, á fin de que, con los nobles, cristianos y elevados sentimientos de su corazón, procure cerca de sus gobiernos, el remedio que demandan las necesidades de la Iglesia española. La impudencia y atrevimiento cada dia más crecientes del protestantismo, que levanta sus templos y abre escuelas frente á los templos y á las escuelas católicas en la capital de Monarquía y en muchas ciudades y pueblos de España, contra lo que prescribe la Constitución del Estado; el desbordamiento de la prensa impía, que se complace en calumniar y manchar de lodo la frente del episcopado español, de las órdenes religiosas y del clero en general; las perversas ideas que desde algunas cátedras de enseñanza se exponen á la juventud, envenenando su inteligencia y corrompiendo su corazón, sin reparar que la religión del Estado es la católica, y que á ella, por consiguiente, deben sujetarse los profesores de universidades, institutos, colegios, y demás centros de enseñanza de nuestra nación; los escándalos que han presenciado algunos pueblos de la Monarquía en estos días mismos, cuando públicamente y con gritería y desorden espantoso se han profanado las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús; las horribles blasfemias que se pronuncian en las calles y plazas de muchas ciudades y pueblos, denunciando con ellas la falta de fe y de cultura, tan necesarias para la vida religiosa y social; la general transgresión de los días santos del Señor, no obstante nuestras exhortaciones pastorales; la exhibición repugnante de pinturas pornográficas, destructeras de la moral y del decoro; y, por último, el no negar á la masonería los derechos que no se conceden á otras entidades beneméritas de la religión y de la Patria; estas y otras amarguras que hemos devorado en silencio son las que, con el debido respeto, hacemos llegar hasta el Trono católico de V. M. para que, con auxilio de Dios, se haga cuanto sea posible por que desaparezcan esas nubes que cubren el sol de la verdad en nuestra querida Patria y luzcan dias de felicidad y de ventura para la Monarquía española.

Si son escuchadas nuestras palabras, merecerá V. M. bien de Dios, de la Iglesia y de España, y el episcopado quedará por ello justamente reconocido: y el Congreso de Burgos inaugurará una nueva era de paz y bienandanza, que saque á nuestra Patria de la postración en que hoy se encuentra y la levante al grado de esplendor y de gloria á donde llegó en tiempos pasados por su inquebrantable adhesión á la fe de Jesucristo.

Burgos 3 de septiembre de 1899.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—A. M., cardenal Cascajares, arzobispo de Valladolid.—José, cardenal M. de Herrera.—Fr. Gregorio María, arzobispo de Burgos.—Ramón Piérola, obispo de Vitoria.—Benito, obispo de Lugo.—F. R., obispo de Oviedo.—Santos, obispo de Almería.—José María, obispo de Osma.—Sr. F., obispo de Zamora.—Fr. José, obispo de Jaca.—Jaime, obispo de Sión.—Tomás, obispo de Cartagena.—Nicolás, obispo de Tenerife.—I. Toribio, obispo de Sigüenza.—José, obispo de Lérida.—Victoriano, obispo de Jaén.—Vicente, obispo de Astorga.—Joaquín, obispo de Avila.—Casimiro, obispo prior de las Ordenes Militares.—Enrique, obispo de Palencia.—J. R., obispo de Segovia.—Salvador, obispo de Menorca.—José Tomás, obispo A. A. de Ciudad Rodrigo.—Francisco, obispo de León.—Fr. T., obispo de Salamanca.—Mariano, obispo de Huesca.—Juan, obispo de Tarazona.—Mariano, obispo de Arquelaida, auxiliar de Valladolid.—Juan Antonio, obispo de Claudiópolis, administrador apostólico de Barbastro.

CONTESTACIÓN DE S. M. LA REINA

Al muy reverendo en Cristo padre cardenal Cascajares, arzobispo de Valladolid:

Muy caro y muy amado amigo nuestro: De grande alivio sirve á mis cuidados y aflicciones el Mensaje que me dirigís, en unión de los demás prelados reunidos en Burgos con ocasión del Congreso católico nacional, y os ruego deis cuenta á todos de los sentimientos que llenan mi corazon al ver que una y otra vez debo al episcopado español testimonios leales de afecto y adhesión hácia mí y hácia el Trono, que Dios me ha confiado en guarda.

Me consuelan y fortalecen vuestras pa-

abras llenas de fe y caridad, ofreciéndome las diarias oraciones de tanto varón de piedad, ciencia y virtud esclarecidas, para ayudarme en la obra á que consagro mis atenciones más asiduas de formar el corazón del Rey según las doctrinas de Nuestra Santa Madre la Iglesia, y para que Dios nos otorgue á él y á mí aquellas singulares gracias de estado que nos permitan servir con fruto su santa causa y la del pueblo español, según la justicia y el bien.

Es muy grato á mi corazón que el episcopado presente siempre, como en vuestro Mensaje lo hacéis, unidas en indisolubre concordia las necesidades de la Iglesia española con la protesta firmísima de obsdiencia absoluta á las prescripciones y enseñanzas de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XII, para el que tan profunda veneración guardo en mi alma.

Sin duda que los embates que sufre la fe y las maquinaciones movidas por tan variados caminos para subvertir el orden religioso y moral en leyes y costumbres son graves, y vuestro Mensaje señala algunos capaces de herir principios fundamentales de la Constitución; que lo son tambien de la paz en las conciencias y de la tranquilidad en los hogares, y todo esto, que tan cerca toca á la gobernación del país, he de advertirlo y confiarlo á mis ministros responsables, cumpliendo los altos deberes de mi cargo para llegar, con su consejo, al remedio que más garantías de acierto y eficacia ofrezca, y para lo cual han de ser avisos de gran valor los de varones tan ilustres en saber y expeciencia, así en las materias de doctrina como en las de administración y gobierno.

Os ruego, venerable cardenal de Santiago y á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, la gratitud que siento hácia todos, y el fervoroso anhelo con que busco en el cumplimiento de mis deberes de Reina y de madre, el servicio de Dios por el camino que su Providencia me ha trazado en el mundo, ofreciéndole los sufrimientos y tribulaciones con que nos ha probado con esperanza y fe de que se dignará recibirlos como holocausto para su mayor gloria, y nos otorgará su divina gracia para el bien del Rey y de su católico pueblo.

Sea, muy reverendo en Cristo, padre cardenal Cascajares, arzobispo de Valladolid, nuestro Señor en vuestra contínua protección y guarda.

San Sebastián, 16 de septiembre de 1899.

María Cristina.

Desde Cassá de la Selva

Parece que están en discordia nuestros ediles; el caso es que unos querían á fulano como empleado municipal, los otros dar colocación á otros, pero al fin de la trama se arregló con aquello de tantos por parte.

Pero el caso es, señor director, que después de haber aceptado el Ayuntamiento el mismo peón municipal que ejercía anteriormente, se dice públicamente, aunque no lo afirmo, qué por imposición del Centro republicano de esta (á quien parece todo lo deben) hubo la mayoría del Ayuntamiento que revocar el acuerdo anteriormente tomado.

En qué quedamos, señor alcalde, ¿quién manda?

Vamos á entrar á otro asunto que por cierto no ha dejado de dar muchos ratos malos á los unos y de verdadera expansión á los señores del pacto, durante las varias sesiones de reparto. Ya se hizo, gracias á Dios, pero ¡qué reparto!

Para hacerlo, primeramente han de ser los individuos que lo formen personas aptas para el caso. ¿Podría decirnos nuestro señor alcalde si ignora si entre los señores que componían dicha junta había alguno que á tenor del artículo 65 de la ley municipal sea incapacitado para tomar parte en dichos trabajos?

¿Es cierto también que entre los peritos había algún portavoz que siempre, de contínuo, atacaba á los que no eran de su comunión y al llegar su turno, en vez de ausentarse del local, como previene la ley, se quedó en él para su defensa sin que el señor presidente se lo advirtiera?

Me olvidaba hacer otra pregunta al señor alcalde. ¿Es cierto que cuando se nombraron los nuevos peritos para hacer el repartamiento de consumos para el año próximo, en la sesión aquella hubo muchos acaloramientos al ver que no se entendian y que unos querían que se hiciera con arreglo á la ley, los otros querían ahorrarse tanta molestia y dar 4 ó 5 á las minorías y 7 ú 8 á las mayorías y que, por último, se decidió conceder por gracia especial 7 á la minoría y 8 á la mayoría? Si así fuera extrañaría que nuestro señor alcalde, tan recto, hubiese accedido á ello á sabiendas.

Me enteraré si puedo, y en la próxima le daré las noticias que consiga alcanzar sobre lo que ha pasado en la confección de dicho reparto.

N. N.

CONGRESO CATÓLICO de Burgos

UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

(Conclusión)

PROGRAMA para la unión de los católicos.

La unión de los católicos se propone por ahora, sin perjuicio de lo que acuerden los prelados en adelante:

1.° Que se restrinja la tolerancia religiosa á lo que taxativamente permite la ley fundamental, prohibiendo severamente las manifestaciones públicas de cultos disidentes, que se dan en lugares abiertos al público; y como la escuela no es parte del culto, que se prohiba con igual rigor cualquier escuela no católica.

2.° Como consecuencia de esta disposición y del art. 2.° del Concordato, el apoyo eficaz del Gobierno para que los obispos impidan la circulación de malos libros y su adopción como textos de enseñanza.

3.° Libertad académica de enseñanza en favor de la Iglesia, sin sujecion á centros oficiales docentes, como ofrece el artículo 12 de la Constitución y exige la institución divina de la Iglesia.

4.° Que la instrucción en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase, sea en todo conforme con la Religión católica, que es la religión del Estado; y que los obispos puedan velar eficazmente sobre el cumplimiento de esta prescripción concordada.

5.° Modificar el art. 549 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que los templos y demás lugares sagrados no sean allanados sin prévio permiso de la autoridad eclesiástica.

6.° Que las personas eclesiásticas no puedan ser castigadas corporalmente por la autoridad civil, sino en los casos de la pérdida de fuero eclesiástico, ni citadas á los tribunales sin previa vénia de su prelado, ni obligadas á prestaciones ú oficios serviles y bajos que desdigan de su estado; y que se cumpla la promesa hecha en el art. 1.° del Decreto ley de 6 de diciembre de 1868 de un acuerdo con la Santa Sede, que restablezca el fuero eclesiástico como se restableció el fuero militar.

7.° Exención del servicio militar para los clérigos tonsurados que cursan en los seminarios diocesanos, hasta que hayan cumplido 27 años, como en Alemania: exención absoluta para los ordenados *in sacris* y profesos en orden religiosa aprobada.

8.° Que se admita en los tribunales las demandas fundadas en esponsales, con tal que se hayan contraido por escritura pública al tenor de lo decretado por la S. Congregación del Concilio; que el matrimonio canónico produzca siempre efectos civiles, y que para los no católicos solo se permita el contrato civil como subsidiario, previa justificación de su profesión religiosa, que date de un año antes por lo menos.

9.° Que cumplidos los años de la pubertad puedan los jóvenes de uno ú otro sexo ingresar libremente en cualquiera orden religiosa aprobada por la Iglesia.

10.° Que los obispos puedan por sí mismos obligar á los testamentarios al cumplimiento de los legados píos dispuestos por los testadores, con independencia de cualquiera autoridad civil.

11.° Que se proscriba y prohiba cualquiera asociación *no católica*, que no reuna las condiciones impuestas por la ley de 30 de junio de 1887, es decir, que no quepa en los límites marcados por el art. 11 de la Constitución del Estado de conformarse con la moral cristiana; y que los jueces de la doctrina lo sean de esta conformidad.

12. Que se prescriba y sancione el descanso en los días festivos, se reglamenten las tabernas, se prohiba el juego, y se castigue la blasfemia y la venta y exhibición de escritos y estampas obscenas.

13.° Que se derogue el Real Decreto de 12 de agosto de 1871, que embarga el cumplimiento del convenio ley sobre capellanías de sangre.

14.° Que se examinan de una vez y claramente de la desamortización las casas y huertos rectorales, al tenor del art. 23 del Concordato y R. D. de 4 de enero de 1867.

15.° Que no se ingiera el Gobierno en la administración de los bienes de las iglesias, y se establezca en todas las diócesis el fondo de reserva (art. 4 y 37 del Concordato), aprobando inmediatamente los arreglos parroquiales terminados.

16.° Que se permita las exequias de cuerpo presente como previene la liturgia y se practica en todas partes, salvo los casos excepcionales de peste y de contagio.

17.° Que de no eximir del impuesto de consumos á los párrocos, á lo menos, para evitar abusos y graves inconvenientes, se les permita contribuir en forma distinta del reparto municipal.

Cardenal Cascajares, arzobispo de Valladolid.—Cardenal M. Herrera, arzobispo de Santiago.—Fr. Gregorio M.ª, arzobispo de Burgos.—Ramón, obispo de Vitoria.—Fray Tomás, obispo de Salamanca.—Fray Ramón, obispo de Oviedo.—Tomás, obispo de Cartagena.—José Tomás, obispo de Ciudad Rodrigo.—Francisco, obispo de León.—Luis, obispo de Zamora.—Santos, obispo de Almería.—Mariano, obispo de Huesca.—Juan, obispo de Tarazona.—José obispo de Lérida.—Fr. José, obispo de Jaca.—Santiago, obispo de Sión.—Enrique, obispo de Palencia.—Victoriano, obispo de Jaén.—Vicente, obispo de Astorga.—Benito, obispo de Lugo.—José, obispo de Segovia.—Fr. Toribio, obispo de Sigüenza.—Nicolás, obispo de Tenerife.—Casimiro, obispo de Ciudad Real.—Salvador, obispo de Menorca.—José M., obispo de Osma.—Joaquín, obispo de Avila.—Mariano, obispo auxiliar de Valladolid.—Juan, obispo de Barbastro.

En nombre de todos los demás prelados, que enviaron sus adhesiones, *Antonio María*, cardenal Cascajares, *arzobispo de Valladolid.*



ALMUERZO

Huevos blandos.—Salmonetes empapelados.—Perdigones á la zagala.—Langostinos al jerez.—Melon helado.—Postres.

COMIDA

Sopa campestre.—Merluza á la bergoña.—Criadillas salteadas.—Judias á la flamenca.—Chuletas borrachas.—Leche asada.—Postres.

Salmonetes empapelados.—Despues de sazonarlos, se envuelven en papel engrasado. Se ponen al horno, y mejor sobre la placa hecha ascua; cuando se hayan pasado, se sirven con una salsa preparada con buen caldo del puchero, piñones majados, mescada y tomate frito.

Judias á la flamenca.—Una vez limpias y mondadas, se rehogan en manteca, harina, cebolla y perejil picado. Se añade suficiente cantidad de buen caldo, y luego que estén cocidas se espesan con nata y yemas de huevo.

León Lety

NOTICIAS

En Palafrugell, uno de estos dias un ciclista atropelló á un niño en la calle de Caballers y en el mismo sitio, una mujer entrada ya en años, fué atropellada por otro, el cual la derribó al suelo.

—El judío Hauker ha sido condenado en Viena á la pena de muerte por haber dado muerte á una hermosa joven para amasar con su sangre el pan ritual.

—Siguen rápidamente los trabajos de la carretera desde la estacion de Ripoll á Olot. Comenzóse en marzo del presente año y créese que en el próximo la empresa habrá cumplido la contrata, que son unos cinco kilómetros, esto es, hasta San Eudaldo, siguiendo luego otra contrata.

—En Cadaqués ha causado profunda impresion en el vecindario y ha sido objeto de no pocos comentarios la presencia en dicha poblacion y comarca durante algunos dias de dos individuos franceses, que resultaron dos ingenieros, los que *motu proprio* y sin autorizacion alguna, como se sepa, han terminado en la meritada villa algunos estudios topográficos y geodésicos del Alto y Bajo Ampurdán, en los que, segun se dice, no han omitido el más leve detalle, como si ya se tratase de una region francesa. En dichos estudios no se ha descuidado, no tan sólo los planos de poblaciones, sino los de las casas de campo, granjas, caminos, rios vadeables y no vadeables, senderos, alturas de montañas, datos estadísticos de la riqueza del pais, etc., etc.; en suma, como si se tratase de país conquistado y dispuesto á explotarlo convenientemente para sacarle todo el jugo posible.

Así lo leemos en el *Correo Catalán*, de Barcelona.

—El dia 21 del próximo octubre, á las 11 de su mañana, tendrá lugar en las casas consistoriales del pueblo de Planolas la venta en pública subasta de cien pinos del monte «Abeta», sito en el término de dicha población.

—El alcalde de Figueras ha proveido de un permiso á cada uno de los pobres, hijos de aquella ciudad, que se dedican á la mendicidad publica, á fin de evitar que se dediquen á hacer lo mismos personas forasteras.

—El hermano de Dreyfus, M. Mateo, ha recibido un telegrama de un ricacho inglés, ofreciéndole un millón de francos por la publicación de un libro sobre «l'affaire», cuyo ofrecimiento rechaza desde luego el interesado.

—Dice un colega local, que el domingo dos pañeros ambulantes fueron á una casa de comercio de la Rambla de Alvarez, pidiendo les cambiaran un billete del Banco de España de cien pesetas, pues dijeron tenia necesidad uno de ellos de mandar 50 pesetas á su familia. Cambiado el billete pasaron á escribir la carta á una botilleria y allí empezaron á esponer sus sospechas de que el billete de 50 pesetas que le habian dado fuese falso, enseñándolo á diversas personas, resultando realmente falso, en vista de lo que fueron aquellos á reclamar al dueño de la tienda que suponian lo habia entregado en el cambio, pero este lo negó rotundamente, con cuyo motivo se originó un pequeño altercado en el que intervino la Policia, que cerciorada de la falsedad del billete ha pasado el asunto al Juzgado, que se encargará de aclararlo.

—En los dias 29 y 30 celebrará el pueblo de Culera, como ya hemos dicho, su fiesta mayor con funciones religiosas y profanas. El programa musical lo ejecutará la orquesta «Principal», de Castelló de Ampurias.

—Se dice que volverá á esta el ilustrísimo señor don José Morgades y Gili, obispo electo de Barcelona.

—Parece que en San Feliu de Guixols fué maltratado uno de los dueños de una sala de baile por varios jóvenes y que del hecho tiene conocimiento el juez municipal.

—A propuesta del general Polavieja, se ha prorrogado hasta el 21 de octubre de la redención á metálico de los reclutas del actual reemplazo.

—El ilustrísimo señor don José Morgades Gili, obispo electo de Barcelona, durante su permanencia en Ripoll ha destinado 500 pesetas en concepto de caridad al hospital de dicha villa.

—Las antiguas farolas del puente de San Agustín han sido cambiadas por unos porta-lámparas, iguales á los que hay colocados en el puente de piedra.

—Un colega barcelonés dice que el ex-jefe de Policía de Barcelona Sr. Tressols, aspira á la jefatura de la de esta provincia.

—Se le ha concedido el empleo inmediato al segundo teniente de Carabineros de esta Comandancia, don Antonio Meran Bernal.

—Se verificó el domingo último un mitín revisionista en la ciudad de Figueras.

El corresponsal de un periódico barcelonés dá cuenta del acto en el siguiente telegrama:

Una inmensa concurrencia llenaba el Teatro Principal para proclamar la revisión del proceso de Montjuich.

Presidió el señor Ginjaume.

Asistió el alcalde señor Bofill, personalmente, presentándose en el escenario para acompañar á la señora Lopez de Ayala.

Además de esta señora, hablaron los señores Pascal, Ysart Bula y Ginjaume, provocando todos demostraciones de entusiasmo.

El meeting aprobó las conclusiones conocidas en pro de la revisión.

—Asegúrase que el ministro de la Gobernación ha declarado que, á pesar de la excitación y de las reclamaciones que ha producido la supresión de las estaciones telegráficas de servicio permanente, esta supresión se mantendrá en favor de las economías.

—En las inmediaciones de Baget fué muerta por unos carboneros una gran serpiente, que media la friolera de dos metros cincuenta centímetros de largo, por quince centímetros de ancho.

—Como tenemos dicho, hoy se celebrará una solemne función religiosa en la iglesia del Hospicio, dedicada al fundador de establecimientos benéficos San Vicente de Paul.

Se rezarán misas desde las 6 á las once de la mañana y oficio á las diez.

A las cinco y media de la tarde, se cantará el Santo Rosario por la capilla de música de asilados, y sermón por el reverendo padre don Cecilio Nuño.

—En la noche del sábado último fué asaltada la iglesia del vecindario de Pedret, de Vilanova de la Muga.

Los cacos descolgáronse por el campanario y una vez dentro del templo descerrajaron la puerta de la sacristía, el Sagrario y cuatro cajas-bancos, llevándose una insignificante cantidad en dinero.

Los autores no han sido detenidos.

—Ha fallecido don Pedro Casadellá, conserje del matadero de esta ciudad.

Enviamos el pésame á su familia.

—En San Feliu de Guixols, entre un marido divorciado y unos vecinos que viven en compañía de la mujer, se armó una escandalera, dirigiéndose unos requiebros que hacían poner como vulgarmente se dice la piel de gallina.

—Leemos que la «Unió catalanista» ha publicado unos sellos para que los catalanistas los utilicen en su correspondencia, al objeto de aumentar los ingresos de la citada entidad.

Esto nos parece ya demasiado.

—Por renuncia de los registradores, se ha acordado declarar cancelado y fenecido el expediente de registro de la mina de plomo «Sirena» de Anglés.

—En un suelto oficioso se dice que acaso el ministro de Hacienda renuncie al propósito de reducir considerablemente el personal de su departamento ministerial.

Lo que haría el ministro entonces sería rebajar los sueldos de los empleados actuales, sin dejar cesante á ninguno de ellos.

Esta rebaja sería transitoria.

—Con extraordinaria concurrencia, ayer se celebraron en la iglesia del Carmen los funerales para el descanso del alma de don Narciso Prats, decano del Colegio de procuradores.

—La Audiencia provincial ha condenado á Jaime Brusi Puig, apodado «Nanu», como autor de un delito de hurto á la pena de multa en cantidad de ciento veinticinco pesetas, accesorias correspondientes y pago de costas.

—Han sido absueltos por esta Audiencia provincial Jaime y Agustín Basagaña Pascal, declarando de oficio las costas procesales del delito de resistencia y desobediencia graves á los agentes de la autoridad, que se les imputaban por el ministerio público y en virtud de causa que se les seguía procedente del Juzgado de Puigcerdá.

—En el término do Palol de Rebardit, tres sujetos desconocidos detuvieron á Francisco Sagué, de Bañolas, que iba en su carruaje amenazándole con armas que llevaban; y registrándole, al ver que no llevaba dinero, le dejaron en libertad.

—Ha regresado á sus puestos la benemérita que se hallaba concentrada en las villas de Bañolas y Llagostera.

—Mañana en esta Audiencia se celebrará el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre hurto, contra Francisca Llansó Riera, á la que representa el procurador don Narciso Negre y defiende el abogado don Joáquin Franquesa, siendo ponente de la causa el magistrado señor Saugenis.

—De *La Publicidad* de Barcelona:

Los comisionados obreros señores Mitjá Ribas y Prades, despues de haber visitado los pueblos de Salt y Santa Eugenia, se trasladaron á Amer donde se celebró un mitín obrero.

»Después dichos señores se fueron á Malgrat para tratar con los obreros la forma de asociarse.

»El fabricante Sr. Arís, después de celebrar una conferencia con los comisionados paró la fábrica para privar que los obreros se asociasen.»

—No habiéndose obtenido resultado en la subasta celebrada en esta Comisaría de Guerra el día 15 del actual, para el arriendo por cuatro años, de los «Fosos de la ex-ciudadela de Rosas», se convoca á una segunda pública subasta, que tendrá lugar en esta Comisaría de Guerra, sita en el Hospital militar de esta plaza, el día 21 de octubre próximo, á las once de su mañana, y con sujeción á los mismos pliegos de condiciones que la anterior.

—Ha sido detenido en Madrid el conserje de la Dirección de Telégrafos, Angel Gonzalez Barrera, por suponerle complicado en una defraudación de importancia en combinación con algún empleado de Barcelona.

Practicado un registro en sus habitaciones se le han encontrado 6,577 pesetas en sellos matados por la central de aquella capital, que se preparaba á enviar á aquella para sustituirlos por sellos nuevos.

—Hoy, festividad de los Santos Cosme y Damián, celebrará el pueblo de Caixans su fiesta mayor con la solemnidad acostumbrada.

—Desde de Cistella ha sido trasladado á Figueras un vecino de dicho pueblo, el cual al regresar á su casa procedente del mercado, tuvo la desgracia de ser cojido por una de las ruedas del carro que guiaba, que le produjo una herida ó fractura de algun hueso, para cuya curación deberá practicarse alguna operación por los médicos de Figueras.

—Dice un cólega barcelones que varios de los artistas que figuran en la compañía de ópera que trabaja actualmente en Novedades, una vez terminados sus compromisos, pasarán á nuestra ciudad para donde se ha organizado una *tourné*.

—Su Santidad León XIII en su carta contestación al arzobispo de Lyon, dice que está muy conforme con que se celebre en 1900 en el Congreso Mariano y bendice aquella ciudad llamándola «hija de María».

AGUAS POTABLES DE GERONA

A fin de tener que verificar un cambio de cañerías, carecerán de agua los abonados durante el intérvalo de tres dias á contar desde hoy.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Adolfo, Cosme y Damián mártires.

CUARENTA HORAS

Están en la Capilla de la Pasión y Muerte

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 5 y cuarto de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 7 y cuarto de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Cármen en su Iglesia.

Imp. de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos.

la vida triste y retraida del caballero predisponia su espíritu á todo género de locuras.

Oculto casi todo el dia en una modesta habitación que habia alquilado con nombre supuesto, descontento de lo pasado, quejoso de lo presente, inquieto por el porvenir, el caballero se encontraba perfectamente dispuesto á concebir una pasion profunda. Corazón que sufre se abre fácilmente á la esperanza, y á los veinticinco años la esperanza es amar y ser amado.

Terne amó á Violeta, no desde la primera vez que lo vió, como se ama en las novelas, sino lentamente, sin querer, y casi sin darse cuenta de ello.

Introducido por el coronel en casa de maese Barba-Blanca é iniciado en los misterios de aquella taberna, Terne vió allí á la jóven y reparó en un principio en su maravillosa belleza, despues se fué penetrando poco á poco de la inefable dulzura de su voz, del encanto irresistible de su lenguaje sencillo y alegre, de la gracia natural de toda su persona. Entonces comenzó á estar inquieto por aquella encantadora niña que la casualidad habia hecho nacer en humilde condición, convenciéndose muy pronto de que aun podia ser dichoso con ella, á pesar de su falta de recursos. La escena de la calle de Quincampoix, en que habia arriesgado su vida por defender á la ramilletera, demostróle el incremento que aquella pasión habia adquirido en su alma, y desde entonces empezó á sentirse atormentado por el aguijón de los celos.

Solo la idea de que Law pudiera renovar sus tentativas, le ponia fuera de sí, y á encontrarse libre de todo compromiso, hubiera buscado ocasión de infligir al insolente escocés uno de esos insultos que se lavan con sangre; pero el caballero conspiraba, y conspiración obliga tanto como nobleza.

Forzoso le era, pues, esperar hasta el dia del triunfo,

contra el duque de Orleans por el príncipe de Cellamare, en los primeros tiempos de la regencia. Habiendo fracasado ignominiosamente aquella empresa, los que se escaparon en la Bastilla y de las galeras buscaron otro medio de vivir.

—La Junquera, que los conocia á todos, pudo escoger entonces á su gusto, bastándole proponer su plan para que se pusieran á sus órdenes dos ó tres docenas de ellos decididos á todo, y mucho más disponiendo como disponia de sumas importantes.

Contaba entre sus gentes algunos caballeros como Lorenzo de Mille, noble piamontés y ex-capitan de un regimiento de alemanes. Tenia tambien oficiales subalternos licenciados procedentes de las últimas filas del ejército, detenidos en su carrera por la paz y pasados con armas y bagajes al campo enemigo, y figuraban además entre ellos simples mercenarios despedidos, mitad soldados, mitad ladrones, sirviendo al coronel por que les pagaba, pero dispuestos á alistarse á falta de otro cosa mejor, en las numerosas partidas de ladrones que ejercitaban entonces su industria en Paris y sus cercanías.

La Junquera, demasiado hábil en el arte de manejar los bribones, los dominaba por medio del dinero y del terror, siempre dispuesto á prodigar el oro ó á romperles el cráneo, segun las circunstancias. Pero respecto á su fidelidad, tenia una confianza muy limitada, por lo que procuró encontrar un teniente más fiel y más desinteresado que ellos.

La casualidad hizo que hallara pocos dias despues de su evasión de la Bastilla á un jóven, á quien habia encontrado ya otras veces.

Una tarde, en Bruselas, el caballero Terne de Grandpré, que á la sazón habia sido separado de su compañía de guardias walonas, fué asaltado en una calle estraviada por tres ladrones que intentaban asesinarle para ejercer su industria.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Ultramar, en oro.	18	»	semestre
Id. un año en oro	25	»	
Extrangero.	7'50	»	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.°, 1.

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 id.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10' 15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de la noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 minutos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tardey de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

El coronel salia precisamente de un garito donde acababa de perder algun dinero. Estaba de un humor infernal y aprovechó la ocasión que se le presentaba de agujerear la piel de su prógime. Cargó, pues, sobre los bandidos, tendió á uno en la arena, hirió á los otros dos que huyeron y á continuación cambió con el señor de Grandpré palabras de amistad. Aprovechó además aquella circunstancia para devolverle setenta luises que le debia desde que le encontrara en Paris cierto dia del mes de diciembre de 1719. Como acababa de escaparse de su prisión é iba disfrazado, tuvo que decir su nombre al caballero, que no le habia conocido.

Al acercarse á aquel amigo, el coronel acariciaba un pensamiento. Empezó por devolverle los setenta luises, para despues enterarse con interés de su situación.

Terne tenia muchos motivos para quejarse de la suerte. El Emperador de Alemania le habia licenciado injustamente cuando esperaba obtener un ascenso. Habia ido á Paris con cartas de recomendación para algunos señores de los Paises-Bajos y de posición en la corte, como el príncipe de Chimay y el conde Croi, y esperaba por su mediación entrar con su grado al servicio de la Francia.

Pero hacia dos meses que lo solicitaba, chocando con la obstinada negativa del duque de Orleans, quien acabó por declarar terminantemente á los protectores del caballero, que el rey no necesitaba de los servicios de un oficial licenciado por el emperador. Añadió además que cuando se servia sucesivamente á dos señores, no era posible ser tan fiel al segundo como al primero, y que tenia fundadas razones para desconfiar de estrangeros.

—Esta respuesta, referida imprudentemente al caballero, le hirió en su orgullo, y el coronel encontró el terreno de venganza. Dió sin vacilar á Terne cuenta de sus proyectos, le enseñó un nombramiento de coronel firmado en blanco

por el rey de España, y le aseguró que tenia plenes poderes para llenarlo con el nombre del caballero Grandpré si queria ayudarle en el secuestro del Regente.

Terne, preciso es confesarlo, no se hizo rogar mucho. Era jóven y ambicioso, se veia sin porvenir militar, reducido á vivir oscuramente con los restos del escaso patrimonio que le dejaran sus padres, y debe tenerse en cuenta que unneble en aquel tiempo tenia menos escrúpulo que en la actualidad en poner su espada al servicio de su pais ó de cualquier otro, segun convenia á sus intereses.

El caballero abrazó pues, con ardor la idea de transportar su fortuna á España y de jugar el todo por el todo en el golpe dispuesto por el coronel. Al alistarse bajo las órdenes de La Junquera, declaró solo que no aceptaba género alguno de sueldo ó de indemnización en dinero, lo cual le honraba mucho, prefiriendo conspirar á sus espensas á confundirse con la turba de los conjurados comprometidos solamente por la paga.

Por esto el coronel empleaba al caballero en los trabajos preliminares del secuestro del Regente y nunca en acciones bastardas y criminales. Cuando tratábase de quitar de enmedio á algun espía, La Junquera comisionaba á su segundo teniente Lorenzo de Milla, que no era tan delicado.

Terne además tenia la obligación de conferenciar todas las noches con su jefe en el cuarto secreto que Barba-Blanca tenia á disposición de los conspiradores, obligación que no le era muy penosa, porque le proporcionaba pretexto para atravesar la taberna, donde casi siempre encontraba á Violeta.

—¿Cómo habia llegado á enamorarse de la hija de un tabernero el que antes, en épocas mejores, no la hubiera honrado ni con una mirada? Es verdad que el amor no se fija en las posiciones sociales, y preciso es confesar tambien que